

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 682/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Habiendo sido retirado de la vía pública (Avda. de la Inmaculada, 5 de esta Ciudad) el pasado 4 de noviembre de 2013 el vehículo turismo marca PEUGEOT modelo 309, matrícula, M-8998-IS, por presentar signos evidentes de encontrarse abandonado, ha quedado depositado en el estacionamiento de camiones sito en C/ Río Torio de esta Ciudad, en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora y, no habiendo mostrado su titular, MARCIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, la intención de retirarlo (habiendo sido comunicada su retirada el día 9 de diciembre de 2013), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 19 de febrero de 2014.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.